

LA CORRIDA DE MIRANDA

El día 8 de Septiembre se lidiarán en Miranda de Ebro seis toros de la acreditada ganadería de D. M. Garrido Serrano Marín, de Huev., con divisas negras, encarnadas y rojas, por las siguientes cuadrigas:

Picadorer.—Manuel García Cachiporra, Luis Alcántara, Maximino Rejón Cuatrodedos, Vicente Blanco Ronquillo y un reservado.

Espaldas.—Rafael S. Vicente Chiquito de Begona y Juan Cecilio Punteret.

Banderilleros.—Antonio González Chatillo, José de los Santos Conejito II, Antonio Rodríguez Chatillo, Criptón Gómez Rubito de Zaragoza, Eduardo Vilches, José Martínez Cerrajillas.

Pantilleros.—Antonio Rodríguez Chatillo y José Martínez Cerrajillas.

La corrida empezará á las tres y media.

La entrada general costará 3 25 pesetas á la sombra y 2 50 al sol.

La compañía del Norte establecerá trenes especiales, con rebaja de precios.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las dificultades con que tropieza la Secretaría de esta Junta para cumplir las órdenes de la superioridad, relativas á la remisión de documentos que los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia deben presentar para los efectos de la revisión general del Ministerio y lo que previene la orden de la Dirección general de primera enseñanza, fechada 2 de Junio próximo pasado, me obligan á disponer:

1.º Que todos los maestros, al poseedor de la escuela para que fueran nombrados en propiedad, háganle remitir á la Sección provincial de Instrucción Pública los documentos siguientes: partida de nacimiento o de bautismo legalizada; una copia del título administrativo con todas las diligencias, extendidas en papel de diez céntimos y visadas por el jefe de la localidad; dos ejemplares de los certificados de los servicios y méritos alegados y el título profesional, de no encontrarlos registrado anteriormente en dicha dependencia.

2.º Que asimismo remitirán todos los maestros que en la actualidad presten servicios en la provincia una copia del título administrativo que se les habrá expedido ó que en que constan las diligencias de posesión de la plaza que sirvieren, con igual requisito que los señalados en el punto anterior.

3.º La remisión de los documentos señalados deberá hacerla los maestros en el plazo máximo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta circular, y pasado este plazo sin haber cumplido lo que se les ordena, se les instará expediente gubernativo por desobediencia, de conformidad á lo que en la citada orden de la Dirección general se previene.

4.º Los habitantes de los municipios de esta provincia podrán incluir en nómina á los que debían figurar en ella por primera vez previos los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes; pero se abstendrán de establecer haberes, d. j. su responsabilidad, á quienes fuese los documentos que se mencionan en el caso 1.º de esta orden, á cuyo efecto se recibirá el portavoz aviso de la Sección de Instrucción Pública de la provincia.

Burgos 26 de Agosto de 1911.—El gobernador presidente interino, Mariano Z.era.—El secretario de la Junta, Julián Lacalde.

Información de Guerra

Artillería

Han sido nombrados en definitiva sargentos de artillería: D. Juan Martínez Díaz, de segundo clase del tercer regimiento montado de Artillería; D. Alfredo Suárez Álvarez, D. Guillermo Fuentes-Díaz Estébanez y D. Casimiro Azurmendi Álvarez.

Academias

Ha sido nombrado alumno de la Academia de Administración Pública D. Juan Esteban González.

Orden de la plaza

El jueves 31 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala de justicia del cuartel de Fernández-González, y bajo la presidencia del señor coronel del 3º mando D. T. de Morales y Martínez de Zúñiga, la celebración del Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fijar la causa iniciativa contra los soldados del mismo regimiento Gerardo Azcoña Villanueva y Criogómez Alegre Martínez, por el delito de insulto á superior, siendo vocales los capitanes siguientes: vocales, D. Federico Gil Gutiérrez, D. Juan José Uncastillo García, D. Caledonio Noriega Ruiz, D. José Pérez de la Peña, del 3º mando; D. Arturo Martínez; D. Llorca y Recio, del regimiento de San Marcos, y D. Enrique Niño Gómez de Leal, suplentes D. Luis Faustino Gómez, de infantería de España; don Manuel Corrales Varela, del de León.

Asistirá como asesor el teniente auditor D. J. Díez Martínez, jefe de la Escuela de Oficiales de Infantería, y como fiscal el capitán de Lealtad Excmo. Sr. D. José Ossa de María, marqués de María.

Se cita para que asistan á la lectura del proceso á todos los señores oficiales franceses de servicio, con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia militar.—El general gobernador, Puerto Rico.

Retiros

Se concede al subinspector farmacéutico de primera D. Juan Martínez Cortina.

NOTICIAS

Han sido curados en la Casa de Socorro: Eusebio Santa María, de 7 años, de una herida local en la región clavicular derecha.

Pedro Landaburu, de 19, de heridas incisas en el dedo pulgar izquierdo, que se curó con un serrucho.

Eduardo D. de la Lastra, de 15, de una herida incisa en el brazo izquierdo.

Cándido Degado, de 37, de erosiones en un pliegue, por cogerse un carro.

Esta mañana se ha celebrado en la Diputación la subasta para la contratación de las obras de enlace de dos carreteras provinciales en Pradolengua, h. bétande adjudicado a D. Pedro Uzquiza Espinosa, en la cantidad de 5.715 33 pesetas.

BICICLETAS.—Modern' Garage.

La guardia civil del puesto de Arlanzón ha detenido á Cecilio Urrez Pablo, vecino de Villaseur de Herreros, por haber sustituido varios espesos de la branza á Felipe Arnaiz.

Banderilleros.—Antonio González Chatillo, José de los Santos Conejito II, Antonio Rodríguez Chatillo, Criptón Gómez Rubito de Zaragoza, Eduardo Vilches, José Martínez Cerrajillas.

Pantilleros.—Antonio Rodríguez Chatillo y José Martínez Cerrajillas.

La corrida empezará á las tres y media.

La entrada general costará 3 25 pesetas á la sombra y 2 50 al sol.

La compañía del Norte establecerá trenes especiales, con rebaja de precios.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

JAMONES Y CHORIZOS

Se están recibiendo buenas remesas de chorizos de la Rioja, Pamplona, Candelaria y fino de Salamanca, lomo embuchado, salchichón de Vichy, sobre todo, jamón gallego y Avilés. Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, langosta, langostinos, calamares, angulas, almejas, salmón, lomo mariné, sardinas sin espina, rizones, conejo compuesto, foiegrás, jabalí, ternera, mortadela de Bolonia, cabeza de buey, etc.

Azúcares, café, thes, chocolates especiales hechos á brazo. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Tierra Madrid: éstos se sirven en garrafones y en botellas de la casa.

Aguardientes y licores de todas clases embotellados y por litros. Vinos especiales para enfermos.

PRIM. 21, TELÉFONO 195, «EL BUEN GUSTO».

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 78,

«PUNTA BRAVA»

GRAN SURTIDO

En jamones avileses, andorranos y gallegos, superiores y magros; chorizos todo lo que, especiales para crudos; longaniza de lomo superior; buena cecina de vaca; salchichón de Vichy, y lomo embutido especial.

LA EXTREMENA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ

San Lorenzo, 36 y 38

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azotadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Plácemes memorias y guisos. Se remiten gratis.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

D. Jerónimo Farré Gamel, director-propietario y fundador del Gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá consultas en BURGOS los días 1º y 2 del próximo mes de Septiembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE para los que padecen de: Hernias (quebraduras), deviaciones del espinazo, coxa quias, parálisis infantil de las piernas, deviaciones de los rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinosis, varus y valgus, targalía de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método español e insígnible de dicho afamado autor, distintos de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todos los eminentes médicos. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antigüas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚM. 37, PRAL.

EN EL TEATRO (Diálogo cogido al vuelo).—Hija mia querida pasa esta noche para tener ten mía carta?

—Qué quiere usted! Hice dos semanas que me encuentro débil, impaciente, desesperado, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jiribilla de Hamogóchina Deschamps, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recuperará su buen humor y la iluminación que á tantos de sus admiradores les volvió locos.

Terminada su licencia, salió para Madrid en el rápido de esa tarde, acompañado de su hermano D. Leandro, el teniente coronel de ingenieros D. José Vallejo Etayo.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiera recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiere recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiere recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiere recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiere recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiere recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiere recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

Si alguno no lo hubiere recibido, y quiere unirse á esta Junta, puede reclamarlo a cualquiera de sus individuos.

Por medio de una tarjeta recibirá cada uno el acta de recibo, rogandooles que llenen su comprobante.

En breve mandará esta Junta el poder notarial al procurador D. José Martínez Moras, de Pamplona, el cual llevará los de todas las Juntas, para proceder ante los Tribunales.

ASEGUADOS EN «LA ACTIVIDAD»

Por correo se han mandado circulares, periódicos *La Protesta* y boletín de adhesión á las gestiones de la Junta de Defensa de Burgos, para todos los suscriptores á políticas infantiles de la provincia.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Esperábamos en la estación todos los miembros residentes en Madrid, los señores conde de Romanones y Maillard, el alcalde, el gobernador interino, demás autoridades civiles y militares, todos los subsecretarios y alto personal de los ministerios, el general Cincunegui, el duque de Alba, el señor Cincunegui, senadores y diputados.

El Rey, que vasio de palacio, conversó con el general Llorente, quien le enteró de las últimas noticias de Málaga y del castigo de los agresores del día 24.

Los demás ministros también conversaron con el monarca.

Este se dirigió a Palacio en automóvil, con el marqués de la Torrecilla y el conde del

interés, que lo acompañan desde San Sebastián.

El señor Canalejas, con el señor Barroso,

se trasladó a Gobernación.

En este departamento se han reunido los

ministros a las cuatro y media de la tarde

en Consejo, preparatorio del que mañana ha

que se celebre de presidir el Rey en Palacio.

En Gobernación

El señor Barroso ha dicho á los periodistas que terminó la operación contra los sacerdotes del Kult, siendo inexistente, por lo tanto, sucesos que dura varios días.

Un motín

Un telegrama oficial de Las Palmas dice que un trujo mató á un sujeto.

A consecuencia de ello se produjo un

motín. El gentío pretendió quemar el coche y

ceró los atambares conductores, teniendo

que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden.

Lo del Numancia

AB publica una extensa información

de su correspondencia en Cádiz, detallando la

reacción de los sacerdotes del Numancia.

Dice que los defensores de todos los ma-

rinos, como dispuesto de poco tiempo para

formar la defensa, estudiaron juntos la cuestión.

Alrededor de una mesa tomaron asiento,

y mientras uno leía, los restantes iban con-

sultando leyes y sentencias del Supremo,

tomando apuntes.

A las ocho de la mañana se trasladaron á

y San Vicente del Numancia, entregando la causa al juez; oyeron la misa del Espíritu Santo y co-

yer una vez más á los dijeron.

Actos corrieron los defensores con

no hincaron y oficiales del barco, quienes les

dieron instrucciones para el desempeño de su co-

siderabilidad.

Conseguieron todos con nobleza que no

se agravara la situación de los reos, re-

mandando á alguno que tenía excelente

condición exterior.

Al comienzo de guerra establecieron los 26 pro-

videntes acuerdos con la alcaldía, la fiscalidad y toda

la administración en el servicio.

cos, parlamentario pidió a pena de muerte para cin-

co, cuatro de los reos y la cadena perpetua para

los demás.

Así quedaron los reos y la cadena perpetua para

los demás defensores del Numancia.

Al finalizar el discurso, luchando con los car-

gos que Moya mismo se acumuló, pues es-

cribió y confesó de ser el jefe de la

alcaldía, y expuso el plan y medio de reali-

caciones y a continuación pidió agraviar su situación.

Los demás defensores hicieron iguales

reclamaciones.

Al finalizar el discurso, se terminó el acto.

Al finalizar el acto, se realizó la sentencia.

